



SOUTH PACIFIC SURVEYS

Agricultural, Marine, Industry & Cargo Claim Consultants

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOUTH PACIFIC SURVEYS DEL ECUADOR SPS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diez y siete (2017), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía situada en Guayaquil en Av. De las Américas # 103, Oficina B-14 Centro de Negocios El Terminal, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la COMPAÑIA SOUTH PACIFIC SURVEYS DEL ECUADOR SPS S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la junta el Ingeniero Fernando Julián Fiore Coronel Gerente General, y como Secretario el Ingeniero Mario Gustavo Pescarolo Dueñas Presidente de la compañía.

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- ✓ Fernando Julián Fiore Coronel, socio titular de 11500 participaciones sociales lo que le da derecho al 50% de los votos.
- ✓ Mario Gustavo Pescarolo Dueñas, socio titular de 11500 participaciones sociales lo que le da derecho al 50% de los votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta y procede a informar el orden del día.

Esta Orden se conforma por los siguientes puntos:

1. Informe de la Administración sobre la situación económica de la empresa, y aprobación, si procede, de los balances.
2. Ruegos y Preguntas.

A continuación el Presidente de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria.

Una vez que todos están de acuerdo se presentan los Estados Financieros para su revisión, luego de que los accionistas han revisado los Estados Financieros antes mencionados resuelven aprobarlos por unanimidad.

Toma la palabra el Secretario para corroborar que no quede inquietud alguna en los participes de esta junta, y al no haber nadie que se pronuncie solicita prórroga de treinta minutos para elaboración del acta.

Aprobación del acta

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba por unanimidad la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.



Mario Pescarolo D.
SECRETARIO